



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2022-00025-00

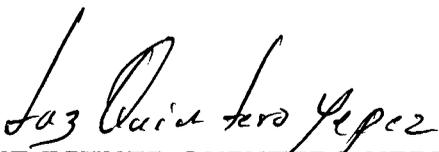
San Marcos, Nueve (09) de junio de dos mil Veintidós

Revisando el proceso, La liquidación de costas practicada por secretaria está acorde a derecho, el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese en todas sus partes la liquidación de costa practicada por secretaria.

Previo endoso e identificación hágase entrega de los depósitos judiciales hasta la totalidad de la obligación al Dr. LAUREANO A SEQUEA ORTEGA C.C. No 1.104.425.262 como tenedor legítimo y facultad para recibir.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN MARCOS